

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NH HOTEL GROUP, S.A., EN JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de NH Hotel Group, S.A. (en adelante “**NH**”, o la “**Sociedad**”) de conformidad con el artículo 286 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante la “LSC”), para justificar la propuesta que se somete a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, relativa a la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, relativo a la denominación social.

El Consejo de Administración estima conveniente proponer a la Junta General la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales modificando la denominación social actual de la compañía NH HOTEL GROUP, S.A. a la nueva denominación **MINOR HOTELS EUROPE & AMERICAS, S.A.**

El cambio de denominación social propuesto de "NH Hotel Group" a "Minor Hotels Europe & Americas" permitirá a la Sociedad beneficiarse de una denominación social globalmente reconocida, "Minor Hotels", con el añadido del localizador "Europe & Americas", que hace referencia al foco del negocio de la Sociedad, proporcionando importantes sinergias comerciales y reforzando la imagen global de la Sociedad. Las marcas comerciales de la Compañía "NH", "NH Collection" y "Nhow" permanecerán sin cambios, y la Compañía también continuará explotando las marcas de Minor Hotels "Anantara", "Avani" y "Tivoli".

En virtud de lo anterior, se propone modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales (Denominación), comprendido en el Título Primero de los Estatutos Sociales, quedando redactado conforme al siguiente texto:

“Artículo 1. Denominación

La Sociedad, de naturaleza mercantil, anónima, se denomina MINOR HOTELS EUROPE & AMERICAS SOCIEDAD ANONIMA y se rige por estos Estatutos y por las normas legales imperativa o supletoriamente aplicables a esta clase de Sociedades.”

20 de febrero de 2024

